

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIF MUNICIPAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		18-ene-22	
<p align="center">Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.</p>			
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Trámite de Tarjeta INAPAM			
Solicitud de credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Artículo 128 Fracc. XIX Manual de operación del Programa Nacional de Afiliación INAPAM			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cambiar			
Una vez cumplidos los 60 años de edad, el adulto puede hacer la solicitud para poder tramitar su credencial para poder acceder a los beneficios			
PASOS			
1.- Solicitud de requisitos en el Centro Gerontológico Urbano		4.- Firma y huella digital del formato	
2.- Llevar la documentación solicitada		5. Una vez elaborada se firma, se toman sus huellas del solicitante y se	
3.- Se realiza el trámite (llenado del formato)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
Personas mayores de 60 años CURP (2 copias)		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Comprobante de domicilio (2 copias)			
Acta de Nacimiento (2 copias)			
Dos fotografías tamaño infantil			
No. de teléfono personal y de un familiar			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
No aplica			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
Se entrega físicamente al momento de la solicitud		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Graciela Godínez Huichapan	4192342899	edpam.dif@sjj.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Al momento	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Gratuito			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Permanente, salvo a cambio de domicilio o desgaste de la misma			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que la persona solicitante sea mayor de 60 años y que cumpla con los requisitos			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	DIF Municipal		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Centro Gerontológico Urbano		
DOMICILIO (S):	Av. El Carrizal s/n Col. Carrizal		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
8:30 am a 16:30 hrs. Lunes a Viernes			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Av. El Carrizal s/n Col. Carrizal		
TELÉFONO (S):	4192342899		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	edpam.dif@sjj.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DIF municipal	(419)1989770	direccion.dif@sjj.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Copia de la documentación requisitada			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Lic. Marta Maria Segura Rodríguez			